

“No bien fijé la atención en las ofertas y planes de realizar las que se me presentaron para auxiliar á mi gobierno, principié à sentir el primer asomo de desconfianza, no con respecto á la buena fé de los sujetos con quienes trataba, sino por la poca inteligencia y práctica que me parecía hallar en ellos para manejar negocios de esta naturaleza. Me confirmé en este concepto, y habiéndoles manifestado mi resolución de no acceder à los planes propuestos, se adelantaron á decirme que ellos tomarían el préstamo bajo las mismas bases que la casa de Goldschmidt y compañía. Convine en ello, pero bajo mi invariable condición de que saliese garante una casa mercantil de primer orden para el cumplimiento de la contrata, pues no podía menos de espresarles que no encontraba en ellos el tino práctico que se requiere para la ejecución de operaciones tan importantes. Así tenía yo que dorar mi repulsa á unos hombres á quienes no podía menos de mirar y contemplar en lo posible como agentes del gobierno británico, de cuya buena armonía iban á resultar tan grandes ventajas para mi patria. Ofrecieron ellos presentar la firma mercantil, según mis deseos; pero sentaron entónces la condición que ántes habían insinuado varias veces, de que pusiese yo la mia en un convenio provisional; à lo cual me negué en aquella ocasión, como lo hice siempre que me lo indicaron ántes. Mr. Thissleton me citó en primero de Enero à su casa para presentarme á su socio Sir George Cockburn, y tratar con él del préstamo. El día que se verificó la reunión, estuvo también en ella Mr. Harward, y á los tres reunidos les confirmé lo que por separado les había dicho sobre mi aquiescencia á que tomasen ellos el préstamo, saliendo garante de él una firma respetable de esta plaza. Habiéndome ellos manifestado que la casa que había de salir garante estaba ya de acuerdo, no me detuve en preguntar el nombre; diéronme el de Mr. William Ward, y respondí que me parecía muy bien.

“Dos días después fuí citado á casa de los mismos banqueros por Mr. Thissleton y Mr. Harward, para conferenciar con Mr. William Ward, y arreglar definitivamente el préstamo. Presentéme el primero á la cita á las nueve de la mañana; á la media hora compareció Mr. Thissleton, y à los tres cuartos se recibió recado de Mr. Harward, escusándose de acceder, porque se hallaba indispuesto. Al mismo tiempo entró un hombre desconocido para mí; pregunté con extrañeza quien era, y habiéndome respondido Mr. Thissleton que un corredor, no pude ménos de espresarle mi sorpresa, y aun disgusto, por esta novedad de recibir en nuestra junta á un extraño, sin haberme prevenido sobre ello. Llegó en esto Mr. Ward, á quien Mr. Thissleton espuso el motivo de no hallarse allí Mr. Harward, y que el objeto de la conferencia era tratar de un empréstito al gobierno de México, de quien era yo agente, autorizado con plenos poderes. Tomó entonces Mr. Ward los que yo le presenté, diciéndome:—“El tiempo es bastante crítico para empréstitos, especialmente para América, cuyo crédito se perjudica por no haber Colombia ratificado el de Zea.”—En aquel

momento entró en mí el rayo de luz que me hizo conocer cómo me habían engañado aquellos hombres, rodeándome de todas las apariencias mas propias para fascinarme, y sacando un infame partido del grado de dependencia en que estaban del gobierno británico: dependencia que ni es del caso ni de mi objeto el explicar mas de lo que ella misma se explica por la sencillez de esta relación. Me levanté diciendo à Mr. Thissleton que protestaba contra todo lo que había hecho conmigo, y que se lo dijese à Mr. Harward. Al salir de la sala, dijo Mr. Ward que venía de trabajar en el asunto; yo nada respondí á esto, porque nada había tratado con él. Luego que llegué á mi casa escribí á Mr. Harward, quejándome de la intención del corredor; declarándole que daba por nulo cuanto se hubiese tratado entre él y Mr. Thissleton por mediación de Mr. Broughton y el Dr. Mackie: intimándole que cortase toda comunicación conmigo, y exigiéndole que me enviase inmediatamente los poderes que Mr. Ward había llevado, habiéndose explicado este en términos que me hicieron ver claramente, que por primera vez se le comunicaba en mi presencia el asunto de empréstito.

“Pronto se difundió entre los comerciantes la noticia de la conferencia, porque Mr. Ward fué á proponer el préstamo á la casa de Haldimand é hijos, y no sé á que otras mas. Yo por mi parte me desentendí, como era natural, de comunicar con Goldschmidt y compañía todo el tiempo que tuve pendiente las negociaciones con los agentes del gobierno inglés; pero en el conflicto á que estos me habían reducido, fuí aquella misma mañana á verme con B. A. Goldschmidt y compañía, y los hallé ya sabedores de las conferencias en casa de Cockburn y compañía. Felizmente había ya entónces en el comercio algún aliento mas para empresas, y aproveché aquel momento para renovar la negociación pendiente con ellos. Cerciorados de viva voz por Ward y Haldimand de que estos no pensaban en contratar el préstamo, lo cual también á mí me constaba por otros conductos, pude conducir el negocio hasta el punto de lograr que por la casa de B. A. Goldschmidt y compañía, y por mí, firmase un convenio provisional el día 12 de Enero de 1824.

“Escarmentado yo con el desenlace que hubo en la última conferencia habida en la casa de Cockburn y compañía, ya me negué á tratar mas de préstamo con los tales agentes del gobierno. Les manifesté con enérgica franqueza lo convencido que me hallaba de la falsedad de cuanto se me había hecho creer por medio del Dr. Mackie acerca de las circunstancias de Mr. Harward y de la casa de Cockburn y compañía. Y después que ellos quedaron bien persuadidos de que yo había reconocido mi engaño, principiaron á combinar una guerra sorda para obligarme á indemnizar á Mr. Harward el tiempo que había perdido. Yo por mi parte cuidé de tomar los debidos informes contra ellos, y así vine á palpar con evidencia que todas las esperanzas y promesas de que se habían valido se reducían á un tejido de embustes y de intrigas para hacer de mí una

presa de sus sórdidas miras. Entónces ví que el tal Mr. Harward era un cualquiera, sin conecion alguna con el gobierno, y que, como nada tenia que perder, habia servido de testaferrea en los planes de Mr. Broughton y del Sr. Dr. Mackie. Así se comprueba por el contesto de las cartas del segundo, números 12 à 21. Ellos, no obstante sostuvieron hasta el último extremo su plan de arrancarme dinero; y creyendo que me harian la forzosa, retuvo Harward los poderes que yo entregué á Mr. Ward el dia de mi desengaño en casa de Cockburn y compañía. Insté yo por buenas para que se me devolviesen ántes de ecsigirlos judicialmente, y despues de muchos altercados muy desagradables, me escribieron el Dr. Mackie y Mr. Broughton la carta núm. 22, á la que contesté con la del núm. 23. Este resultado se debió á mis amenazas contra todos ellos de dirigir á Mr. Cannig una esposicion bien circunstanciada de todo lo que habia ocurrido, lo cual evitaron, restituyéndose los poderes que tenian por copia triplicada, pues los principales estaban en manos de B. A. Goldschmidt y compañía.

“Como los primeros que me tomaron por blanco de sus embustes y planes interesados eran indudablemente hombres dependientes del gobierno británico en puntos que podian ser de gran trascendencia para mi patria, me hallaba yo en la embarazosa posicion de tener que hacerles conocer que sabia mantener mi decoro, y por otra parte de reservarme algun medio de no enagenarlos enteramente de mi comunicacion. Considerando esto, tomé el arbitrio de no cerrar la puerta à una reconciliacion que ellos mismos procuraban, siempre por sus miras particulares. Los Sres. B. A. Goldschmidt y compañía al tiempo de poner el préstamo en el mercado, me preguntaron si me interesaba por algunos sujetos que hubiesen solicitado *scrip* ó bonos por mi mano. Les respondí que ninguno; pero les insinué parecerme conveniente que diesen *scrip* à los mismos hombres de quienes acababa de recibir tan amargos desengaños. Entónces la casa prestamista les avisó que les escribiesen pidiéndoselos (segun se acostumbra en esta clase de negocios en esta plaza) y les cedieron los siguientes:

A Mr. Broughton.	£. 12.500
Al Dr. Mackie.	12.500
A Sir George Cockburn.	8.000
A Mr. Thissleton.	6.000
	—————
	£. 39.000

“Como Broughton y Mackie tenian que hacer callar al aventurero Harward, que se habia prestado á ser el instrumento de sus intrigas para conmigo, me decian que para cortar la pendencia (tal era la espresion favorita del Dr. Mackie) me instaban á que interviniese con la casa de Goldschmidt y compañía, á fin de

que les cediese *scrip* por el importe de £. 100.000. Respondíales yo: que habiendo hecho un contrato con los prestamistas, no parecia regular el que yo les hiciese proposiciones que estando fuera de los límites de lo estipulado, pudiesen tener visos de degradarme, ó esponerme tal vez à un desaire; y que mas bien eran ellos los que podian solicitarlo directamente de los prestamistas. Por último resultado, estos no quisieron dar *scrip* alguno á Mr. Harward, á quien los mismos Broughton y Dr. Mackie, si se ha de creer el contenido de la carta núm. 22, dieron £. 1.600 en metálico, tal vez para acallarle y cumplirle una pequeña parte de las esperanzas que sin duda le hicieron concebir, contando con que saliese bien la estafa meditada contra mí.

“Es de advertir en este lugar, para conocer qué variedad de medios habian adoptado para sonsacarme dinero, que Mackie y Broughton ántes de presentarme á Harward me decian, fundándose en los datos que presentaba el primero, que México se hallaba en una suma necesidad de fusiles, y que el mismo Mackie habia ofrecido al general Guadalupe Victoria enviarle 20.000. Atodoesto respondia yo: que mi gobierno no me pedia fusiles, ni ninguna otra arma: pero que supuesto fuese cierto lo que se me decia, no me opondria á que los enviase el mismo Mackie que los habia ofrecido. Entónces fué cuando los dos me presentaron á Mr. Harward bajo el concepto y calificacion que ya he referido, y los tres unidos me dijeron que iban á enviar inmediatamente 20.000 fusiles á México; pero que ántes era necesario les firmase yo un pagaré del importe à nueve meses ò un año. Esta pretension fué tambien repelida por mí abiertamente; en cuya vista, y de que se habian frustrado los bellos planes de hacienda para México, y las demás tentativas de sonsacarme dinero, me escribió Harward las cartas núm. 24 y 26, á las que respondí con los núm. 25 y 27. Con mis contestaciones à Harward pareció por algun tiempo que habian tenido término los lances con los agentes del gobierno ingles, y dí una idea de todo lo hasta entónces ocurrido al ministro de relaciones para su conocimiento, en mi oficio de 29 de Enero, cuya copia acompaño bajo el núm. 28. Pero aun me restaba que sufrir por este mismo conducto, aunque con personas y por motivos de distinta naturaleza.

“El 16 de Mayo me hallé con una nota de Mr. Huskisson, presidente de la junta de comercio de Inglaterra, reducida á pedirme una conferencia para el dia siguiente en su despacho. Fuí á la hora señalada, y me recibieron el mismo Mr. Huskisson y Mr. Planta. El primero me presentó copia en español del oficio que con fecha 6 de Diciembre de 1823 escribí al ministro de hacienda, diciéndole que este gobierno me habia indicado un plan de hacienda. Mr. Huskisson quiso sin duda sobrecogerme, diciéndome le aseguraban que yo me habia valido de su nombre en mis comunicaciones con el gobierno de México. Al ver la copia literal de mi citado oficio, fué indecible mi sorpresa, que no alcanzaba à concebir por pué especie de indiscrecion, de infidelidad ò de tropelía podian

haber llegado copias de mi correspondencia ministerial con mi gobierno, á manos de agentes de otro gobierno extranjero. Revestíme no obstante la debida entereza, negué á Mr. Huskisson del modo mas formal, el que yo hubiese tomado su nombre para nada en ninguna de mis comunicaciones; y para explicar completamente el sentido de mi oficio, referí sin reserva ni miramiento la série de enredos é imposturas con que habian intentado circunvenirme, y hasta cierto punto me habian deslumbrado Broughton, el Dr. Mackie, y Harward. Hecha esta explicacion con el acento de la verdad con que la he referido con estas apuntaciones y con el tono de la noble indignacion que se renueva en todo hombre recto al recordar iniquidades de que ha sido víctima, no pudo ménos de cambiar el suyo Mr. Huskisson, y llegó á mostrármese afectuoso y amable, en términos que al despedirme se adelantó él mismo á abrirme la puerta para que saliese, demostracion que jamás la he visto en Inglaterra.

“La última comunicacion que tuve con los agentes ingleses que tanto me habian molestado, fué el 16 de Julio de 1824, dia en que recibí una carta del procurador del Dr. Mackie pidiéndome las £ 1.500 que decia haber pagado á Harward, é intimidándome que de no entregarlas le señalase el nombre de mi procurador (nùm. 29). Este le contestó que tenia instrucciones mias para defenderme en juicio contra la demanda de las £ 1.500, (nùm. 30) y hoy es el dia en que la amenaza del Dr. Mackie no ha tenido mas progreso.”

Apénas puede imaginarse una mistificacion mas completa que la que sufrió el Sr. Migoni, así como nada hay mas original que su franqueza al confesarlo. El Dr. Mackie y el Sr. Rivington Broughton, aunque investidos de un carácter semi-oficial, obraron como si fueran caballeros de industria, si nos atenemos al informe del cónsul mexicano, habiendo motivos fundados para calificarlo de esacto y verídico. El informe arroja, como si fuera lodo, el merecido ridículo sobre el negocio de Staples, y con mas justo motivo todavía, sobre la inaudita facilidad y torpeza con que se dejó sorprender nuestro gobierno por el aventurero Richards, quien no disponiendo de otro capital que el de 80.000 pesos, di-jose representante de la poderosa casa de Barclay, Herring y compañía, casa que no le habia conferido instrucciones, ni poderes algunos, y cuyo crédito estaba en mantillas, por hallarse recientemente establecida. Muy cerca de seis millones, de pura pérdida para México, fué la ganancia de esa casa, la que no conforme sin duda con ella, se procuró otra, la de una quiebra, aun ménos pasadera que la de la casa de B. A. Goldschmidt, no mucho ántes ocurrida.

Engolosinados con los millones que pudimos malgastar, ni procuramos asegurar lo que restaba por coger, ni meditamos acerca de las afictivas circunstancias que vendrian tan presto como se consumieran los fondos estraños que en hora malhadada estuvieron á nuestra disposicion. Los hábitos, tan dañosos, de despilfarro, habian crecido en razon directa con la penuria de recursos, que no amenazaba, sino que llegaba inmediatamente, como natural era recelarlo. La

prosperidad ficticia que la república habia alcanzado, siendo de notar que la prosperidad en México se hace consistir en que se multipliquen los empleados, y en que estos sean puntualmente atendidos y socorridos, nos cerró los ojos, como si durmiéramos en el borde cubierto de flores de un abismo, y no los abrimos, como si despertáramos de un sueño, mas que para medir la espantosa profundidad en la cual se ha hundido al fin la fortuna de la nacion.

Quien primero comprendió cuán penosa era la situacion del país, fué quien pudo y debió haberla prevenido, el ministro de hacienda. Esteva, entre varios talentos, poseía el inestimable de la oportunidad de eleccion, y resolvió abandonar una cartera que no encerraba ya billetes que valieran plata y oro, para contentar el hambre de innumerables empleados, satélites perpétuos que rodean al ministerio de hacienda. Fué llamado á él el doctor D. Tomas Salgado, quien no rehusando en aquellos momentos cargo tan comprometido, manifestó cuán grande era su patriotismo, ó cuán grande era su ignorancia de los conflictos que le aguardaban.

El Dr. Salgado, nacido en el Estado de Guanajuato, formó su carrera literaria en el colegio de San Ildefonso de esta capital, con aprovechamiento distinguido. Como abogado disfrutaba de buen crédito en el último periodo del gobierno colonial, y era juez de hacienda, cuando se le colocó inesperadamente en el gabinete. Salgado, en punto á actividad, era el reverso de Esteva, porque aunque se alborotara el abismo ó el cielo se cayera abajo, en nada alteraba sus hábitos de paciencia y lentitud. Por una antigua y concienzuda práctica, conocia á la perfeccion las leyes de hacienda; pero de ramo tan complicado no conocia mas. Carecia de inteligencia en cambios y valores; poco alcanzaba en materia de crédito público, y aun ménos en altas medidas de administracion, cuyos estudios le eran enteramente estraños. Así lo confesaba con laudable ingenuidad; y de sentir es, que no se le hubiera empleado en lo que mas provechosos eran sus honrados servicios. El astuto Esteva lo habia designado al presidente para que lo reemplazara, quizá porque de los contrastes hay á veces mucho que prometerse. El Sr. Salgado tuvo la fortuna de hallar un pretexto decoroso para sacudir la carga, y este fué su nombramiento para la Suprema Corte de Justicia, en la cual desempeñó con notable acierto sus delicadas funciones, hasta que fué una de las nobles víctimas que sacrificó el cólera asiático en el año de 1833.

El gobierno dispuso que D. José Ignacio Esteva volviera al Estado de Veracruz, con el empleo de comisario general de hacienda, á que le daba derecho el haber sido intendente de la que se denominaba provincia, antes de que se le colocara en el ministerio. Se apresuró su regreso, por las frecuentes noticias que se recibian, de estarse preparando una revolucion contra el gobierno, y aun se aseguraba que contra las instituciones, por los gefes militares del partido escoces, á cuya cabeza se encontraba el general D. Miguel Barragan, comandan-

te general del Estado, y uno de los miembros mas influyentes de aquella comunión política. Las relaciones de Esteva en su país natal, Veracruz; el poderoso apoyo que le prestaba el favor del presidente; la notable circunstancia de que el partido yorkino obraba por sus inspiraciones, alarmó todo esto á la legislatura del Estado, y tanto porque una buena parte de sus miembros se hallaba afiliada en el partido escoces, como porque el resto se componia de personas timoratas, muy escandalizadas con los desmanes de los yorkinos, se decidió á dar un paso de los mas audaces que jamas se habian visto, atropellando á la constitucion y vilipendiando la autoridad del supremo poder ejecutivo de la federacion. La legislatura espidió un decreto para impedir á Esteva el ejercicio de sus funciones, estrañándole del territorio en que habia nacido, y al cual pertenecia como ameritado ciudadano. Este abuso desconocido de poder, que despues ha sido imitado tantas veces, sirve para calcular hasta donde llegaba en aquella época el furor de los partidos, y que ellos habian anulado los respetos debidos á las leyes, introduciendo una confusion verdaderamente desastrosa. La disposicion del gobierno de hacer partir á Esteva á un país conmovido, fué siempre acertada, porque los proyectos de sedicion abortaron, y despejada ya la incògnita, se pudieron dictar medidas represivas, que hubieran sido acusadas de arbitrarias y de tiránicas, si no hubiera precedido un grande escándalo.

Puesto el gobierno en guardia, é irritado el presidente por el ultrage que habia recibido en la persona de uno de sus favorecidos amigos, comenzó á considerar como muy cercano el peligro de un motin militar en el Estado de Veracruz, y no se descuidó de acordar providencias para prevenir el desórden, ó para castigarlo, si aparecia. Los coroneles D. Manuel Lopez de Santa-Anna, D. Pedro Landero, D. Ciriaco Vazquez y D. Manuel de la Portilla, todos del partido escoces, fomentaban la revolucion por medio del periódico *Veracruzano libre*, y el blanco principal de sus iras, así como de sus ataques, era el coronel D. José Rincon, gefe muy subordinado y de una severa é incontrastable fidelidad. Como Rincon era el comandante de la plaza, era un obstáculo para el movimiento proyectado, y á fin de removerlo, se inventó acusarlo de un desig- nio semejante, aunque de opuestas miras, comprendiendo entre ellas la de espulsion de españoles. A la vez que se activaban los trabajos por medio de la prensa, se procuraba la seduccion de los gefes de los cuerpos del ejército, y de vencer la oposicion de los que se mantenian leales. Uno de estos fué D. Juan Soto, coronel hoy con grado de general de brigada, y entónces primer ayudante del escuadron de Veracruz, cuyo coronel era D. Manuel Lopez de Santa-Anna: para contar con este cuerpo, indispensable era ganar ántes á Soto, y para el efecto trató su comandante con calor de persuadirle que entrara en la conjuracion. Mas habiéndolo resistido, se le acusó en el *Veracruzano* de haberse presentado en el cuartel á media noche, y de haber puesto sobre las armas á la tropa, municionándola con dobles paradas de cartuchos, lo que indicaba un pro-

yecto revolucionario. En esto no habia verdad, porque Soto, que acostumbraba visitar su cuartel despues del toque de retreta, en aquel dia por una casualidad lo habia omitido. Insistiendo sin embargo el *Veracruzano* en el cargo, Soto se presentó al Sr. Rincon pidiéndole que se instruyera una sumaria, y este lo dispuso como comandante principal de la plaza, á la vez que la comandancia general prevenia la práctica de la misma averiguacion. El coronel Santa-Anna, en la declaracion que se le tomó, dijo habersele dado parte como comandante del cuerpo, del hecho denunciado por el *Veracruzano*: los coroneles Landero, Portilla y Vazquez, y algunos sargentos y cabos del cuerpo, lo corroboraron; pero los últimos informaron á Soto, que por medio de amenazas se les habia obligado á deponer en su contra. Todas estas circunstancias estrecharon al acusado, no solo á desvanecer la calumnia del *Veracruzano*, sino á comprobar con cartas que habia recibido de Jalapa, y que contenian el plan revolucionario y noticia de los generales y cuerpos comprometidos, la existencia de un complot, cuyo objeto era subvertir al gobierno nacional. El fiscal acumuló los comprobantes á lo actuado en la sumaria, y opinando que debia sobreseerse en ella, pasó á entregarla al comandante militar. Por este medio se cercioró el Sr. Rincon del proyecto de los conspiradores, y de lo adelantados que andaban en su desig- nio.

El Sr. general D. Miguel Barragan, obedeciendo las órdenes del club central de México, se habia estado prestando, aunque débilmente, porque este era su carácter, y porque amaba mucho á la persona del general Victoria, á las activas maquinaciones de sus subalternos; mas como las declaraciones de Soto corrian el velo y lo comprometian altamente, se decidió ya á obrar, y separó de la comandancia al coronel Rincon, quien manteniéndose en el mando y á la cabeza del noveno batallon, hacia imposible la revolucion que tanto se festinaba. Como la oficialidad del cuerpo dió muestras de descontento, especialmente por haber recaído la eleccion en el coronel D. José Antonio Mozo, se dispuso arres- tar al Sr. Rincon en su casa, sacarlo en seguida de la plaza, y diseminar su cuerpo.

El coronel Rincon, dotado de un carácter enérgico, y siendo su costumbre la lealtad, comprendió, tanto por las revelaciones del Sr. Soto, como por las medi- das hostiles de que era víctima, y tambien el cuerpo que el supremo gobierno puso á sus órdenes, que se hallaba en un caso escepcional, y que la obediencia de que tan celoso era, no le obligaba en el extremo á que las cosas habian llega- do, cuando la autoridad superior militar deponia su rango para erigirse en cabeza de un motin. Entonces se trasladó al cuartel, y arengando con brio á la tropa de su cuerpo, le manifestó la causa verdadera de su atropellamiento, y la imperiosa necesidad de desconocer al comandante general, mientras que el go- bierno con suficientes datos, se ocupaba de salvar la situacion: á este fin levantó el noveno batallon una acta, á que se adhirió el escuadron de Veracruz, y

aunque no lo hizo la segunda brigada de artillería, mostró sin embargo un espíritu contrario á las intenciones de los conspiradores. El único cuerpo de la guarnicion que estuvo dispuesto á sostener al comandante general, fué el segundo batallon, de insignificante fuerza y que no gozaba de mucha reputacion.

El notable acontecimiento que acaba de referirse, desconcertó una conjuracion ramificada en todo el Estado de Veracruz, dirigida desde la capital y relacionada en varios puntos de la república, y dió á conocer al gobierno las fuerzas que podia llamar suyas en una plaza tan importante. El ministro de la guerra, general Pedraza, obró con la actividad y energía que eran de esperar, separó al general Barragan de la comandancia general, y alejó del Estado á algunos cuerpos en que se apoyaban los conspiradores. Esta revolucion fué la misma que apareció despues con el nombre de Montañó, y que los escoceses meditaban y combinaban tiempo hacia, quedando privada de los grandes elementos acumulados en Veracruz, por la patriótica conducta del coronel D. José Rincon.

El Sr. general Santa-Anna, nombrado comandante militar de la plaza, se condujo con laudable prudencia, y el Sr. general D. Vicente Guerrero, quien reemplazó al Sr. Barragan, se sirvió de su prestigio para impedir que la anarquía devorara á un Estado, que por desgracia se comprometió mas adelante en una revolucion de partido.

Ajustando la conducta del coronel Rincon á los severos principios de la disciplina militar, no podia justificarse; mas tomando en cuenta que la autoridad superior de su clase atropellaba con esos mismos principios, preparándose á desconocer al supremo gobierno, se convendrá en que por fidelidad á su juramento, estuvo en el caso de dar un ataque aparente á la subordinacion para conservar la debida al gobierno y á las leyes. Esta serie de escándalos, mas ó ménos graves, mas ó ménos perniciosos, fué haciendo desaparecer hasta los restos de la disciplina militar; y como los partidos en las demasías de su locura, apelaban siempre al sosten de la fuerza, esta vino á decidir en lo sucesivo en todas sus querellas, con mengua del pundonor tradicional del soldado, con descrédito de una institucion benéfica cuando se encierra en sus límites, y para ruina y vergüenza de nuestro malhadado país.

Desde Marzo de este año, el teniente coronel de caballería D. José María Gonzalez, se habia sublevado en Durango, seduciendo á un regimiento, poniendo en libertad á todos los presos y armándolos, con doscientos hombres mas del bajo pueblo. Desconoció al comandante general, obligó á la legislatura á disolverse, y arrestó al digno gobernador D. Santiago Baca Ortiz. Las tendencias de este brusco movimiento, eran entregar la autoridad del Estado á los escoceses, y anular la influencia de los yorkinos. El general D. Joaquin Parres consiguió que la tropa volviera al órden, en el 11 de Mayo, terminando así la

asonada. Ella fué un ejemplo mas de insubordinacion y un nuevo estímulo para imitarlo, porque cuando las revoluciones triunfan fácilmente, ó no se les castiga, si son vencidas, naturalmente se multiplican.

Convencidos los escoceses de que su situacion empeoraba de dia en dia, y de que los yorkinos, lisongeando las pasiones populares, les ganaban mucho terreno, discurrieron formar otro partido, tercero en apariencia, componiéndolo de personas temerosas de Dios, adictas á la rígida observancia de las leyes, enemigas de los misterios y embelecocos de la masonería, y resueltas á contener los avances de los anarquistas de la época. A esta nueva secta religioso-política, dieron el nombre de *Novenarios*, porque al número nueve llegaba la obligacion que cada uno de los afiliados contraia al tiempo de su recepcion, de adquirir prosélitos; medio sobrado para que la progresion fuera infinita. Pertenecian á esta sociedad, los señores general Bravo, general Barragan, general Armijo, D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle, D. Florentino Martinez, D. José María Cabrera, el Dr. D. José María Mora, D. Manuel Crescencio Rejon, Lic. D. José Ignacio Espinosa, D. Joaquin Villa, D. Mariano Tagle, el Dr. D. Juan Nepomuceno Quintero, el Dr. D. Miguel Valentin, el coronel D. Ignacio Gutierrez y otros muchos, en cuyo número se tuvo la indiscrecion de admitir á varios españoles europeos. Masones eran, y del rito escoces, los que inventaron esta simulada reorganizacion de su partido, y no obstante, colocaron á la cabeza de su programa, la estincion de las sociedades masónicas; sea porque la nacion se manifestaba ya indignada por sus comunes desafueros, sea porque iba desvirtuándose mas y mas este recurso político, tan eficaz al tiempo de su aparicion. Procuraban igualmente la remocion del ministerio, ó mas bien la del Sr. Pedraza, contra quien se desataban sus iras, porque lo juzgaban digno del rigor con que se trata á los trãsfugas, y porque *el hombre de la fibra*, así se le llamaba, los acosaba, los acechaba en todos sus pasos y no les toleraba el menor desliz, la mas insignificante diligencia de oposicion. Mencionaban, por último, al ministro de los Estados-Unidos Mr. Poinsett, para que se le despidiera, ó se negociara su relevo, en espiacion de su connivencia en el establecimiento del rito York, y de la conducta en nada circunspecta que observaba, mezclándose activamente en negocios exclusivos del país. A decir verdad, como cumple á la historia revelarla, los designios ostensibles de los *Novenarios* lograron bastante favor en la opinion, entre aquellos hombres especialmente á quienes choca que se violente á la sociedad, que se altere el curso regular de las leyes, que se gobierne por medios ocultos y sin fines conocidos. En México, en los Estados de Puebla, Veracruz, Guanajuato y San Luis Potosí, se ramificó la secta con extraordinaria rapidez, y hubiera invadido el resto de la república y contrareestado acaso la preponderancia de los yorkinos, si no se hubieran precipitado sus directores, si para obrar hostilmente contra el gobierno hubieran aguardado á que maduraran sus combinaciones, á que sus contrarios ade-

lantaran en un camino que indefectiblemente los conducia á su descrédito y á su perdicion.

Advertidos los yorkinos del peligro que les amenazaba, y recelosos de los adelantos que notoriamente hacia la nueva secta, estimaron oportuno lidiar con iguales armas, y se apresuraron á crear otra sociedad con el título de los *Guadalupanos*, con un nombre de gratos y religiosos recuerdos, de prestigio en las masas y que parecia escitar un sentimiento nacional. En realidad estas transformaciones no eran mas que escenas ridículas de un carnaval político, porque los Novenarios no eran mas que escoceses disfrazados, y los Guadalupanos yorkinos con careta. No faltaron personas de buena conciencia, que satisfechas con que en las nuevas cofradías no hubiera templetes, mandiles, martillos y esas *otras mil zarandajas*, se alistaron fervorosamente, sin meditar acerca de los odiosos compromisos de partido que adoptaban, y de los elementos de anarquía que de esta manera crecian.

En la era de la independencia, al principiar nuestra carrera social, fueron abundantes nuestros goces, grandiosas nuestras esperanzas, dulces é infinitas nuestras ilusiones: una de ellas, quizá de las mas fatales, fué la de no distinguir los partidos de las facciones; la de no comprender que en un pueblo no preparado para la vida política, en un pueblo de imaginacion tan ardiente como el sol que lo alumbra, de pasiones tan terribles como la lava de sus volcanes, no son los partidos mas que el embrión de las facciones; ellos son un preciso antecedente, ellas una consecuencia necesaria. Los intereses de los partidos son cuando mas, intereses individuales y egoistas; mas los intereses de las facciones son abusivos, son atentatorios contra el reposo y la seguridad de las naciones. Los partidos se encierran en un círculo de aspiraciones; no con el objeto de dañar á la sociedad, sino con el de aprovecharse de sus ventajas: las facciones predicán la desconfianza, introducen el descontento, atacan cuanto ecsiste solo porque ecsiste: no son sus miras las de mejora; lo que quieren, lo que procuran es, desorganizar, disolver, destruir, sin pararse en los medios. Cualquiera por poco avisado que sea, se penetra de que los bandos escocés y yorkino, se apropiaron indebidamente el nombre de partidos, atendiendo á que ellos, como verdaderas facciones, no cesaron de conspirar, y á que en mas de una vez trastornaron el órden de la sociedad.

En 23 de Febrero espidió el congreso general el decreto que sigue:—“Primero: Se faculta al gobierno para que durante los desórdenes de Tèjas, pueda usar dentro del círculo que forman los Estados de Coahuila, Nuevo-Leon, Tamaulipas y territorio de Nuevo-México, de la milicia local de los mismos, hasta en número de 4.000 hombres.—Segundo: El gobierno podrá disponer hasta de la cantidad de 500.000 pesos para conservar la integridad de la república en la frontera del Norte, y gratificaciones de las tribus de indios.—Tercero: Se faculta igualmente al gobierno á fin de que para la subsistencia de las tropas de

aquella demarcacion haga por su cuenta la introduccion de víveres y harinas, por los puertos de Galvestown, Bahía del Espíritu Santo y la Vaca.”

Desde que en Agosto de 1824, en una ley de colonizacion, se acordaron algunas medidas restrictivas y precautorias, no se habia pensado seriamente en la grave situacion de Tejas hasta en este año, cuando los desórdenes tomaron un carácter alarmante y comenzó á palpase, no solo el espíritu inquieto de la colonia, sino sus miras avanzadas de separacion. Como la colonizacion de Tèjas es la llaga abierta que recibió la república al constituir su ser independiente, como esta llaga cancerosa se mantuvo hasta hacer necesaria una dolorosa amputacion de parte inmensa de nuestro territorio; como la revolucion de Tejas ha turbado constantemente la marcha de la nacion; como ella la puso en el mayor de los conflictos y fué el origen funesto de la mayor de sus catástrofes; como en pos de sufridas desgracias, amenazan nuevos infortunios, y acaso un cataclismo lamentable y definitivo que nos arrebatase nuestra ecsistencia política, la gloria de nuestra raza, la lengua y la religion de nuestros padres, cuanto hoy somos, cuanto hoy poseemos, cuanto hoy valemos, indispensable es que la historia descubra y perpetúe uno de los escándalos mayores del siglo, todos sus antecedentes, todas sus consecuencias, todo lo que servir pueda para venir en conocimiento de la suma injusticia de que la nacion mexicana fué la lamentada víctima.

Los que atraviesan el mar, de cielo cambian pero no de genio; y la raza anglo-sajona, abandonando su país natal por sus necesidades físicas y morales, por sus querellas políticas y religiosas, y trasladada á los vírgenes desiertos de América, trajo consigo el carácter de los hombres de otro Norte, su sobriedad, su trabajo y su industria, su ardor en las empresas, su constancia para proseguirlas, y el espíritu aventurero del que todo lo posee por el derecho de conquista; del que todo lo allana con el vigor de su brazo y con el sudor de su frente; del que espera adquirirlo todo por las inspiraciones de su talento y por el ánimo de su corazón. Los ingleses, á quienes su compatriota Juan Cabot marcó el rumbo de la América del Norte, encontraron en ella un país inmenso, regado por los rios mas caudalosos del mundo; con bosques y florestas que parecian anti-diluvianas; con lagos semejantes á los que en Europa se nombran mares; con puertos en dilatadísima costa, que rivalizan con los mejores del universo; con un suelo y alternados valles, propios para todas las riquezas de la agricultura; con facilidades, en fin, para todas las empresas, para un comercio productivo, para establecer relaciones ventajosas con el viejo mundo; para crear una sociedad independiente; para establecer sus usos; para hacer envidiable su condicion; para rivalizar con el poder, con la influencia y con los destinos de su propia patria. El país que sucesivamente descubrieron, se hallaba casi inhabitado, porque aquí y acullá apenas erraban algunas tribus, sin organizacion social, sin gobierno, sin la fuerza de concentracion y hasta sin la que presta el número entre los salvajes mismos: fácilmente se comprende que su dominio pu-